

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

682 *LENTIFLEX OPTICAL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 479/10, ejecución 247/10, seguido a instancia de Ramon Lebrero Rodríguez, contra Lentiflex Optical, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Lentiflex Optical, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 46.651,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de enero de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A120000325-1